

 Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de
		Versión	6.0
		Vigencia	2021/02/16

CIRCULAR No. 122

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO (E) - SED

PARA: DOCENTES, SABEDORES, JÓVENES DE PLATAFORMAS, CONSEJOS DE JUVENTUD, PADRES Y MADRES, LÍDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y COMUNITARIOS.

ASUNTO: INVITACIÓN PARTICIPACIÓN ESTRATEGIA PODER PEDAGOGICO POPULAR.

FECHA: 28 de Noviembre de 2023.

Desde el Ministerio de Educación Nacional se está implementando la estrategia de Poder Pedagógico Popular, una propuesta del Gobierno que busca apoyar, valorar y reconocer a los maestros y maestras del país.

Una de las iniciativas de esta estrategia es realizar una serie de encuentros regionales para recoger a lo largo de todo el territorio nacional, las voces de las comunidades educativas, de los movimientos educativos y pedagógicos, de las redes de maestros y maestras, de las juventudes, de la sociedad civil y todo aquel que esté interesado en participar de este gran diálogo por la educación, con el fin de transformar los procesos de enseñanza- aprendizaje y gestión escolar, visibilizar y recoger las pedagogías comunitarias y lograr cambios en la política pública.

Es por esto que, los invitamos a participar de esta convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual se desarrollará en:

Lugar: Auditorio Institución Educativa Simón Bolívar, Municipio de Samaniego-Nariño.

Fecha: Miércoles 06 de Diciembre 2023

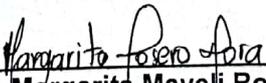
Hora: 8:30 a.m.

Público invitado: Directivos docentes, sabedores, jóvenes de plataformas, consejos de juventud, padres y madres, líderes y lideresas de organizaciones sociales, culturales y comunitarias del municipio de Samaniego y aledaños.

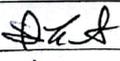
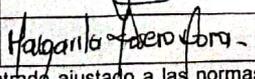
Cupo disponible: 100 personas

Para participar en esta jornada, es necesario registrarse en el siguiente enlace virtual:
<https://forms.gle/5XSAoRbY2i19u5Wx9>

El Ministerio de Educación Nacional cubrirá los gastos de alimentación, transporte, y cuando se requiera, alojamiento.



Margarita Mayeli Rosero Mora
 Secretaria de Educación Departamental (E)

Proyectó: Sonia Fernanda Cuarán Acosta T.O Medios Educativos	28/11/2023	
Revisó: Víctor Efraín Muñoz P.U Medios Educativos	28/11/2023	
Aprobó: Margarita Rosero Mora Subsecretaría de Calidad Educativa	28/11/2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co